

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo No. 321 numeral 4to de la Ley de Compañías y Reglamento y en mi condición de Comisario, designación realizada en Junta de Accionistas del 20 de Marzo del año 2004, pongo a consideración de los señores Accionistas el presente informe sobre los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2004.

2. OBJETIVO

El objetivo del presente informe se limita a establecer la razonabilidad de los Estados Financieros fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación de acuerdo a las circunstancias.

Este informe no está orientado a verificar y resolver los posibles faltantes que podrían afectar los resultados del Balance, tampoco extingue de responsabilidades a los Administradores de la Sociedad por las operaciones y transacciones financieras ocurridas en el año 2004 de conformidad con el Artículo No. 307 de la Ley de Compañías.

3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros del año 2004, se limitan a los requerimientos legales y se determinan así:

3.1.1 COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, LIBROS SOCIALES, RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

3.1.2 DISPOSICIONES LEGALES

La Sociedad se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el notario; Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público noveno de la ciudad de Cuenca, en Agosto cinco de 1998, con la razón social de "Comercial Bertosa S.A.", inscrita en el Registro mercantil de la misma ciudad, bajo el No. 7 en Enero 6 del año 2000.

3.1.3 LIBROS SOCIALES

Al 31 de Diciembre del año 2004, el capital suscrito fue de US\$ 200,00.

Su composición según el Libro de Acciones y Accionistas, Libros Contables y Libro Talonario es el siguiente:

ACCIONISTAS	LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS	LIBROS CONTABLES	%PART.
Alvarado Cárdenas Pablo	100	100	50
Muñoz Contreras Marcelo	100	100	50
SUMAN	200	200	100

Se puede apreciar en el detalle que; las aportaciones de los socios equivalen al 50% por cada uno.

Los valores anteriormente señalados se encuentran debidamente registrados en los Libros de Acciones y Accionistas al igual que en los Libros Contables.

Los Libros de Actas de Junta de Accionistas y de Directorio se encuentran llevados adecuadamente, dando

cumplimiento a los Artículos No. 305 y 447 de la Ley de Compañías.

3.1.4 RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

El análisis y verificación del cumplimiento de resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio, fueron motivo de un informe remitido a la Compañía para conocimiento de los organismos directivos.

- **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS**

La Junta de Accionistas se reunió en el año 2004 en dos ocasiones en las cuales se emitieron 4 resoluciones y se cumplieron el 100% advirtiéndose que no existen resoluciones incumplidas.

- **CUMPLIMIENTO SOBRE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR**

El administrador de la empresa conforme a lo que establece el Artículo No. 305 numeral 4to. De la Ley de Compañías, pone en su consideración el Informe de Labores correspondiente al año 2004.

La memoria presentada, resume claramente las actividades desarrolladas durante el año, clasificándolas en aspectos económicos y financieros, establece proyecciones y determina el grado de cumplimiento de metas, objetivos y disposiciones de los organismos directivos, sujetándose a lo que dispone el Reglamento para la Presentación de Informe Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 291.4.3.0013, de Septiembre de 1992

Además el Administrador de la Sociedad formula recomendaciones que tienden a mejorar la funcionalidad de la misma, a optimizar ingresos y minimizar los gastos para obtener resultados económicos satisfactorios, así como alcanzar una mayor eficiencia administrativa.

Luego de lo expuesto anteriormente considero que la Junta de Accionistas, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, debe aprobar el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2004, presentado por la Gerencia y acoger las recomendaciones formuladas que permitirán alcanzar los objetivos propuestos.

4.- OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En opinión del suscrito Comisario, Los Estados Financieros que fueron tomados de los Libros Contables, presentan razonablemente la situación Económica Financiera, y el resultado operacional de la Sociedad al 31 de Diciembre del año 2004.

5.- CONTROL INTERNO

En base a la evaluación general de los procesos de Control Interno, se puede concluir que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los bienes de la Sociedad y confiabilidad en lo que a registros contables se refiere.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2004, han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el país, aplicados en forma consistente con lo que establece el Sistema Uniforme de Cuentas.

En concordancia a la opinión formulada en renglones anteriores, corresponde a la Junta de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2004, destacándose que se observen los

comentarios realizados y que se encuentra incluidos en el análisis de cada una de las cuentas, así como se adopte las sugerencias formuladas en el presente informe.

6.- HECHOS SUBSECUENTES

Se destacan las reformas económicas en la variación del IVA, y que fue a debido tiempo enviado por el Gobierno Ecuatoriano al Congreso Nacional para su estudio y aprobación, habiéndose logrado el visto bueno de éste último para su incremento del 12 al 14% y tuvo vigencia únicamente para los meses de Junio, Julio y Agosto, para luego retomar el 12% en el mes de Setiembre de 2001.

• CUENTA PATRIMONIO

De conformidad a lo que establece el Sistema Uniforme de Cuentas, ésta cuenta registra el valor nominal de las Acciones Ordinarias o Comunes. Los Saldos que presenta la Sociedad con corte al 31 de Diciembre del año 2004, fue de US. \$ 200,00, correspondiente a 200 participaciones negociable por el valor de US. 1,00, cada uno a valor nominal unitario. En cumplimiento de la resolución Nro. 008 emitida por la Superintendencia de Compañías, se realizó la conversión a dólares del importe del Capital Suscrito y del valor nominal de acciones, emitiéndose títulos en dólares norteamericanos, los mismos que se encuentran descritos como sigue:

ACCIONISTAS	MONTO	%
Alvarado Cárdenas Pablo	100	50
Contreras Marcelo Antonio	100	50
	<hr/>	<hr/>
SUMAN	200	100

7. RESULTADOS ECONÓMICOS DEL PERÍODO

Al término de las operaciones económicas de la Compañía, al 31 de Diciembre del año 2004, ésta presentó una Utilidad de US\$ 14.315,02, y de acuerdo con la Ley de Compañías se transfiere el 5% para que pase a formar la reserva legal, hasta llegar al 20% del capital social. La Junta de Accionistas deberá aprobar esta reserva en la convocatoria siguiente.

El detalle del Estado de Resultados es como sigue:

INGRESOS

Ingresos Operacionales	40.771,18
------------------------	-----------

- GASTOS DE OPERACIÓN

Gastos de Administración	26.248,49
Gastos de Ventas	207,67

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	26.456,16
----------------------------------	------------------

UTILIDAD DEL EJERCICIO	14.315,02
-------------------------------	------------------

8.- INTERPRETACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

La Sociedad contó con los recursos económicos suficientes para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna. La compañía se encuentra en una situación de solvencia económica.

De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2004, así como al Estado de Ingresos y Gastos comprendidos en el mismo período, se obtuvieron los resultados siguientes:

INDICADORES ECONÓMICOS

LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE	56.882,60	
	<hr/>	1,59
PASIVO CORRIENTE	35.813,93	

SOLVENCIA

$$AC - PC \quad 56.882,60 - 35.813,93 = \quad 21.068,67$$

ROTACIÓN

VENTAS NETAS	40.771,18	
	<hr/>	0.64
ACTIVO	63.521,89	

COMENTARIO

- a) El resultado obtenido significa que la Compañía contó con los recursos económicos necesarios para cubrir obligaciones corrientes en forma oportuna, mostrando un adecuado índice de solvencia económica.
- b) El capital de trabajo se encuentra prácticamente saneado, disponiendo de capital para sus operaciones normales.

9.- OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACIÓN.

Se deja constancia que la colaboración brindada por el personal Directivo y Empleados de la Compañía, ha sido satisfactoria y ha permitido el cumplimiento cabal para el Informe de Comisario.

BERTOSA S.A.
INFORME DE COMISARIO

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Klermo Gómez O.', written over a large, light-colored scribble or mark.

Lcdo. Klermo Gómez O.
COMISARIO
BERTOSA S.A.